



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz: Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Sucursales: Antofagasta Hualpén Osorno Bodega

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000 Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718 Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

Fábrica: Perallillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

sin Hoja ROC, ya que es G.O. sin OC. R.U.T.: 96.604.460-8 GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA N° 631348

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Table with customer and order details: NOMBRE: CENCOSUD RETAIL S.A, R.U.T.: 81.201.000-K, GIRO: SUPERMERCADOS GRANDES TIE, DIRECCION: AVENIDA KENNEDY 9001 PISO 5, COMUNA: LAS CONDES, CIUDAD: SANTIAGO, FONO: COD. CLIENTE 67040, NOMBRE VENDEDOR: FUENTES ESPINOZA HUGO ALEJANDR

Main product table with columns: CODIGO, DESCRIPCION DE PRODUCTO, ENV., U/M, CANTIDAD, P. UNITARIO, % DSCTO., MONTO DSCTO., VALOR. Includes a 'RECEPCION' stamp and a handwritten '1' in the VALOR column.

Summary row: % DSCTO., MONTO DESCTO., MONTO NETO: 750.000, IVA 19 %: 142.500, MONTO TOTAL: 892.500

DESPACHO A COSTANERA RIBERA NORTE 9781

COMUNA : HUALPEN

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : HORARIO LUNES Y SABADO 07 A 10 AM - MARTES A VIERNES 07 A 12 PM

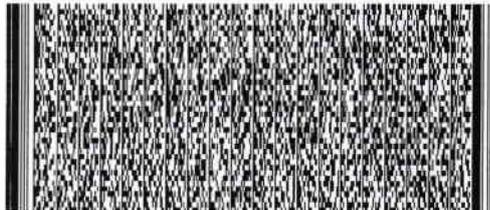
* ROC Mandatoria para entrega cliente LA S 07 A 10 PM MAR A VIE 07 A

JUMBO BIO J633 AUT SRA KARINA ARCOS (MERCADERIA EN COMODATO)

ENTREGAR A : CECILIA MONSALVE

CIUDAD : HUALPEN

TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

Stamp area with fields: RECINTO, FECHA, NOMBRE: Germán Donato, RUT: Encargado de Negocio, FIRMA

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S) ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLEA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

O / C

Especial Embalaje



PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : CSU JUMBO J633 BIO-BIO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE